



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CÁQUEZA
TRASLADO 17
ARTICULO 110 C. G. del. P.

N°	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	CUADERNO
1	EJE-00065-2020	ALTIPAL S.A.S.	JOSÉ EURÍPIDES ARDILA CELIS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	UNO

PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA HOY PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS 8:00 A.M.

LEONARDO RODRÍGUEZ FORERO.
SECRETARIO

